

## ASESOR(A) LEGAL I – AUDITORÍA

### NIVEL OCUPACIONAL

Profesional

### CATEGORÍA

28 / 628

### ROL

Abogado (a) Senior

### NATURALEZA

DE LA CLASE

Ejecutar labores profesionales en el área de Auditoría, aplicando los principios teóricos y prácticos del Derecho, a fin de asegurar la buena ejecución de los procesos, la toma de decisiones y el cumplimiento de los planes institucionales, así como la normativa que rige el accionar de la Institución.

### REQUISITOS

OBLIGATORIOS

- Licenciatura en Derecho.
- Mínimo 50 meses de experiencia en funciones relacionadas con la auditoría interna; tales como las descritas en las responsabilidades específicas de este perfil, y/o labores relacionadas con investigaciones de denuncias de presuntos hechos irregulares, temas de cumplimiento normativo y/o prevención de lavado de dinero, gestión de riesgos (evaluación profesional de riesgos y efectividad de los controles) y control interno.
- Incorporado(a) al colegio profesional respectivo, debe estar habilitado para el ejercicio de la profesión y al día en el pago de sus obligaciones de colegiatura.
- Licencia B1 al día.

### REQUISITOS

DESEABLES

- Ley N° 7331, Tránsito por las Vías Públicas Terrestres.
- Curso de Redacción de Informes Técnicos.

## CONOCIMIENTOS GENERALES

GESTIÓN	SEGUROS	LEGISLACIÓN
<ul style="list-style-type: none"><li>- Manejo de soluciones colaborativas y de ofimática.</li><li>- Conocimientos en los sistemas propios de la gestión.</li><li>- Ley N°8131, Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos.</li><li>- Ley N°6227, Ley General de la Administración Pública.</li><li>- Ley N°8292, Ley General de Control Interno.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Seguros y Reaseguros</li><li>- Ley N°8653, Ley Reguladora del Mercado de Seguros.</li><li>- Ley N°8956, Ley Reguladora del Contrato de Seguros.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Ley N°9986, Contratación Pública y su reglamento.</li><li>- Ley N° 7472, Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor.</li><li>- Ley N°8422, contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública.</li><li>- Ley N°7786, sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo.</li><li>- Ley N°9699, sobre responsabilidad de las personas jurídicas. sobre cohechos domésticos, soborno transnacional y otros delitos y su Reglamento. Decreto N° 42399-MEIC-MJP.</li></ul>

## COMPETENCIAS

Este puesto exige un nivel 2 de desarrollo en:



## RESPONSABILIDADES ESPECÍFICAS

- Le puede corresponder participar en equipos de trabajo multidisciplinarios, brindando asesoría técnica y especializada desde su ámbito de experticia, contribuyendo a la toma de decisiones y al cumplimiento de objetivos institucionales
- Auditarse las gestiones realizadas en materia Jurídica, con el fin de lograr una gestión eficiente en el campo; evaluando a nivel de la organización, el grado de cumplimiento de metas y objetivos.
- Ejecutar las actividades relacionadas con el Plan Anual de Auditoría, a fin de asegurar el fiel cumplimiento de la legislación nacional, procedimientos y disposiciones internas en los distintos procesos jurídicos que se llevan a cabo en la Institución.
- Valorar las condiciones legales de una relación comercial del INS con un servicio externo por contratación administrativa, así como de las condiciones del desempeño de este personal en materia legal.
- Evaluar el proceso de contratación de servicios legales, así como los métodos de control utilizados por la Administración para estos servicios.
- Realizar recomendaciones derivadas de la evaluación efectuada a los procesos jurídicos, con el fin de que sean implementadas y se eviten futuros riesgos.
- Confeccionar informes técnicos con base en la información existente y recabada en orden y la prontitud correspondiente con el fin de proporcionar información confiable, recomendaciones y/o posibles soluciones.
- Revisar los documentos y trámites realizados por el personal o proceso a cargo, con el fin de asegurar la confiabilidad y exactitud de la información.
- Atender público vía personal o telefónica, para brindar o recibir información sobre un proceso o trámite propio de su área de trabajo.

## RESPONSABILIDADES GENERALES

- Velar por el cumplimiento de los indicadores de apetito de riesgo establecidos para los procesos a su cargo, así como las responsabilidades estipuladas en la Política de Gestión Integral de Riesgos y demás normativa aplicable.
- Formular, delegar y supervisar el cumplimiento de las gestiones de control interno de la dependencia a su cargo, así como el cumplimiento de las recomendaciones y acciones correctivas resultantes de las evaluaciones de Control Interno y de las Auditorías realizadas.
- Ejercer las demás funciones y facultades afines al puesto -en tiempo y forma que le correspondan, de conformidad con la ley, las políticas los reglamentos, códigos, programas, disposiciones, manuales y demás normativa aplicable.

(\*) *Según los lineamientos de Atracción y Promoción de la Dirección de Capital Humano.*

Historial de Revisión, Aprobación y Divulgación					
Versión:	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Descripción del cambio:	Oficio y fecha: (rige a partir de)
1			Gerencia General		G-04047-2009 (30.09.2009)
2	SDTH	SDTH	Junta Directiva		Sesión N° 9532-XII (03.06.2019) SAC-00467-2019 (05.06.2019)
3	DMU	DVQ/ICH	Gerencia General		G-05096-2019 (05.12.2019)
4	VHM	MCG	GG	Actualización de competencias y formato	G-01458-2024 (25.04.2024)
5	KAR	MCG	TVS	Incorporación de categoría de salario integral	Mediante memorándum (23.07.2024)
6	KLA	MCG	TVS	Incorporación del tipo de experiencia requerida. Incorporación de una función específica.	Mediante memorándum (19.08.2024)